

CAPÍTULO V

EL ALINEAMIENTO ECONÓMICO

1. La lluvia de dólares

Cuando Frondizi leyó su mensaje al Congreso el 1° de mayo de 1958, tranquilizó y sorprendió a la delegación norteamericana presente, encabezada por el vicepresidente Nixon.

En efecto, abandonando su viejo discurso antiimperialista, el presidente confesaba la situación crítica por la que atravesaba el país, prometía una amplia apertura a las inversiones extranjeras, especialmente en el campo de la explotación petrolífera, evitaría las expropiaciones de capitales extranjeros y proponía un ajuste austero de los gastos fiscales.

Nixon y los técnicos que lo acompañaron llevaron de regreso esta imagen optimista y los banqueros del norte se pronunciaron favorablemente para el otorgamiento de la financiación que la restablecida democracia argentina requería. El 27 de julio, Frondizi ratificaba las negociaciones petroleras, que incrementaban aún más el entusiasmo inversor.

Durante todo el segundo semestre se desarrollaron las negociaciones, que culminaron después del viaje de Donato del Carril a los Estados Unidos, con el impresionante anuncio del 29 de diciembre de 1958, acerca de la concreción de un "masivo complejo de préstamos" por valor de trescientos veintinueve millones de dólares. Según Peterson, esta operación —quizá la más grande emprendida por los Estados Unidos en América latina— permitiría a la Argentina incrementar la producción; producir nuevos artículos exportables; reducir la demanda de importaciones y estimular las inversiones privadas, (*op. cit.*).

El paquete estaba compuesto por:

- a) Un acuerdo con el Eximbank por ciento veinticinco millones de dólares, aplicables a préstamos particulares para proyectos de expansión (cemento, papel, caucho, energía eléctrica, petroquímica, carnes).
- b) Un préstamo del Fondo de Préstamo para el Desarrollo por veinticinco millones de dólares para la adquisición de bienes de capital para agua, transportes y energía.
- c) Cincuenta y cuatro millones de dólares de once bancos privados;
- d) cincuenta millones de dólares del Departamento del Tesoro, y
- e) setenta y cinco millones del Fondo Monetario Internacional.

Estos tres últimos créditos destinados a sanear el déficit cambiario y estabilizar el peso argentino.

Según Peterson, todo el paquete quedaba enganchado (sic) al préstamo del F.M.I., con lo que "Washington ponía de relieve su confianza en la política seguida por el organismo internacional, de exigir sanas prácticas monetarias nacionales como requisito previo de la ayuda financiera." (*op. cit.*).

De acuerdo con sus prácticas del Fondo exigiría por parte de la Argentina la liberación del mercado cambiado; la eliminación de las restricciones a la importación y el desarrollo de un programa de austeridad nacional basado a su vez en la reducción del consumo, la depresión salarial, la reducción de agentes de la administración pública y la paralización de obras públicas en curso.

Pero no sólo el Fondo tendría injerencia en la economía argentina. En setiembre de 1960, a propuesta del Banco Mundial, se firmó un acuerdo para desarrollar un plan de rehabilitación de transportes en todas sus formas, especialmente el sistema ferroviario. Para la formulación de dicho plan, se constituyó un "Grupo de Planeamiento de los Transportes" nominalmente presidido por el ministro de Obras y Servicios Públicos y efectivamente ejecutado por el director técnico, general Thomas B. Larkin, ex director de logística del ejército de los Estados Unidos y funcionario del Banco. Además se contaba con el concurso de varias consultoras extranjeras. El Plan Larkin preveía el levantamiento de vías férreas hasta un 50% y el despido de setenta y cinco mil agentes. De inmediato el gobierno inició su ejecución y el 30 de junio de 1961 el banco otorgó un crédito por cuarenta y ocho mil quinientos millones de dólares.

También intervendría con su financiación en el negocio de Segba, reservándose el derecho de aprobar la designación de su vicepresidente ejecutivo. (N. Minsburg, *Inversiones extranjeras y dependencia*, Enfoque histórico y actual)

2. La Ley 14.780

Los créditos otorgados allanarían supuestamente la corriente de inversiones norteamericanas. Por otra parte, la estrategia desarrollista consideraba que ésta era la alternativa fundamental sobre la que se produciría el despegue. Por ello, entendió que había que agregar nuevos estímulos. El resultado fue la Ley 14.780, sancionada el 4 de diciembre de 1958, en reemplazo de la 14.222 que mantenía restricciones peronistas.

Por el artículo 2° se establecía que el ingreso de capitales podía efectuarse en divisas, maquinarias, equipos o instalaciones, repuestos, materias primas y otras formas.

Los capitales extranjeros serían considerados en igualdad de condiciones con los nacionales y gozarían de sus mismos derechos.

Por el artículo 4° se establecía la libre transferencia al exterior de las ganancias anuales líquidas producidas por tales inversiones. El mismo artículo establecía que la repatriación del capital invertido no se hallaba sometido a otra limitación que la que se estableciera en la correspondiente aprobación.

El artículo 5° otorgaba franquicias aduaneras y fijaba el régimen impositivo y cambiario.

Según G. Martorell (*Las inversiones extranjeras en la Argentina*) "para el inversor extranjero, este régimen significó el encuentro de un vasto campo desprotegido, donde poder efectuar rápidas ganancias". La inversión se orientó a la petroquímica, química, metalurgia (laminación) y automotriz y se radicaron en un radio de 300 km. desde Buenos Aires, acentuando el desequilibrio preexistente.

A pesar de su liberalidad, la ley no fue suficiente. Era necesaria la protección constitucional que supone un tratado internacional.

3. El Acuerdo de Garantías con los Estados Unidos

El 22 de diciembre de 1959, la Argentina firmaba con los Estados Unidos un acuerdo sobre garantías de inversiones. Por el mismo, los gobiernos argentino y norteamericano se consultarían a petición de cualquiera de ellos, con referencia a proyectos de inversión en nuestro país, con pedido de garantías. Si a causa del riesgo producido, el gobierno de los Estados Unidos efectuará pagos en dólares al inversor, el gobierno argentino reconocerá la transferencia a su favor de los derechos que de ello se derivaran, además de la subrogación de acciones y créditos del acreedor. "En otros términos —aclara Martorell— nuestro país consentía la remisión en dólares de las ganancias provenientes de las inversiones, o devolver el capital, en el caso que se produjere una inconvertibilidad monetaria. Por lo tanto, si el inversor se viere impedido de poder girar a su país las ganancias de su inversión, el gobierno de los Estados Unidos le entregaría al interesado una cantidad en dólares equivalente a la que éste desearía remesar." (*op. cit.*)

El Acuerdo... se establecía en relación con la Ley estadounidense N° 665, art. 413, inc. B, o Ley de Seguridad Mutua de 1954, por la que se estimulaba la "contribución de la libre empresa de los Estados Unidos respecto del fortalecimiento económico de otras naciones libres..."

"a) A efectos de cumplir tal propósito, el presidente (de los Estados Unidos):

"1. Hará arreglos para atraer la atención de las empresas privadas hacia las oportunidades para inversiones y desarrollo en otras naciones libres.

"2. Acelerará un programa de negociación de tratados para comercio de intercambio, incluso tratados en materia impositiva, que pueden incluir disposiciones para estimular y facilitar el flujo de inversiones privadas a las naciones participantes del programa bajo esta ley.

"3. Deberá, en forma compatible con la seguridad y mejores intereses de Estados Unidos, procurar el cumplimiento de otros países o áreas dependientes de cualquier país de todos los tratados para el comercio e intercambio e impuestos y deberá tomar todas las medidas razonables bajo esta ley u otra disposición, para asegurar el cumplimiento de ello y asistir a los ciudadanos de Estados Unidos para obtener una justa compensación por las pérdidas sufridas por ellos o pagos exigidos como resultado de medidas tomadas e impuestas por cualquier país o área dependiente de ellos en violación de cualquier tratado; y (texto enmendado en 1956, Ley Pública 726, del 84° Congreso).

"b) La garantía a cualquier persona será limitada a asegurar cualquiera o todo lo siguiente:

"1. La transferencia a dólares americanos de otras monedas, recibidas por tales personas como ganancias o beneficios del proyecto aprobado, como devolución del pago o devolución de la inversión, en todo o en parte, o como compensación por la venta o disposición de todos o cualquier parte de ello.

"2. La compensación en dólares americanos por pérdida de todo o cualquier parte de la inversión en el proyecto aprobado que podrá ser interpretado por el presidente como habiendo sido perdido por tal persona en razón de expropiación o confiscación por acción del gobierno de una nación extranjera o por causa de guerra".

El acuerdo fue enviado al Congreso para su ratificación con un mensaje del Ejecutivo en el que se señalaba que "de acuerdo con cálculos responsables, sumas de muy importante magnitud aguardan en los Estados Unidos la vigencia de este convenio para incorporarse, en forma de inversiones, a nuestro programa de desarrollo..." El senado aprobó sin dificultades, diputados lo debatió en sesión extraordinaria el 25 de abril de 1961 y pese a la oposición de los rebeldes de la U.C.R.I., fue convertido en ley (N° 15.803) el 24 de junio de 1961.

¿Cuáles fueron los resultados? Según el siguiente cuadro, lo espectacular lo constituyen las reinversiones, provenientes de la captación del ahorro interno.

Distribución de las inversiones de los Estados Unidos de América en la Argentina durante el período 1956/1965							
Años	Inversiones directas		Reinversiones			Totales	
	Manu fact.	Minería petróleo y otras industr.	Manu fact.	Minería petróleo y otras industr.	Invers. direct.	Reinver siones	Gral.
1956	7	-12	-	7	12	19	
1957	3	18	6	6	21	12	33
1958	4	4	1	-	8	1	9
1959	12	33	10	4	45	14	59
1960	15	55	27	9	70	36	106
1961	38	58	33	19	96	52	118
1962	20	76	17	15	96	32	128
1963	8	12	-1	-2	20	-3	17
1964	9	7	26	3	16	29	45
1965	46	-29	61	22	17	83	100
					396	268	664

Fuente: Departamento de Comercio de U.S.A.; Informe especial de Julián Delgado; *Primera Plana*; año VI; N° 297/68. En Martorell, *op.cit.*

Pero las inversiones externas norteamericanas no sólo quedaron protegidas por la ley que hemos visto y los correspondientes acuerdos que de ella se derivaron. Los yanquis utilizaron la Ayuda Exterior como un mecanismo para premiar o castigar a los gobiernos que la recibieran, según su proceder favoreciera o perjudicara los intereses norteamericanos. Además de disponer que los fondos asignados se emplearán en compras en los Estados Unidos, con lo cual se convertía en un mal disimulado subsidio a sus exportaciones, establecieron medidas punitivas como la famosa enmienda Hickenlooper por la cual el presidente norteamericano suspendería la ayuda a cualquier gobierno que a partir

del 1° de enero de 1962 "... nacionalizare, expropiare o se incautare de propiedad o controlare propiedad perteneciente a ciudadanos estadounidenses... (o)...hubiere tomado medidas para repudiar o anular contratos existentes con nacionales estadounidenses o con corporaciones, sociedades o asociaciones en las cuales los nacionales estadounidenses tengan por lo menos el 50% de participación... (y no)... tomare dentro de un lapso razonable... medidas apropiadas... inclusive rápida compensación por dicha propiedad en moneda extranjera convertible, equivalente a su valor total..." (J. C. Puig, "El Caso de la Internacional Petroleum Co." en Puig y otros, *De la dependencia...*).

CAPÍTULO VI

LA DOCTRINA DE LA VIGILANCIA

1. El peligro rojo

Los comunistas argentinos habían convivido sin mayores problemas con los partidos liberales durante las últimas décadas. Conspicuos integrantes de la Unión Democrática, su antiperonismo había sido una constante. Muchos militantes integraron devotos la procesión de Corpus de junio de 1955. Habían recibido con alborozo la Revolución Libertadora y participaban de los minúsculos debates públicos que durante el gobierno de Aramburu se promovieron en las plazas porteñas, con el solo inconveniente de ser enviados "¡a Moscú!" por algún paseante avisado que descubría el "contrabando ideológico" de sus discursos.

Como diría alguna vez un pensador trotskista —astilla al fin del mismo palo— "sólo eran peligrosos empuñando las alcancías de sus 'campañas financieras'".

Pero en la Argentina había caído la *tercera posición* y desde el gobierno libertador estábamos claramente alineados en el *occidente cristiano*. Los militares, peronistas, nacionalistas, gorilas o profesionalistas, siempre habían tenido un horror mítico a los discípulos de Marx y para casi todos ellos —si Frondizi no lo era— por lo menos había seguridad en el caso de Frigerio, la nefasta influencia.

El triunfo de Fidel Castro en Cuba impresionó a los uniformados. Todavía el barbado guerrillero no se había definido como marxista-leninista y hasta había sido apoyado desde los Estados Unidos, pero la dureza de la represión contra los jefes del régimen de Batista, que incluyó innumerables fusilamientos de militares, hizo que muchos pusieran —paradójicamente— sus barbas en remojo.

Los graves acontecimientos del frigorífico Lisandro de la Torre parecían dar la razón a quienes afirmaban que el peronismo había elegido el camino insurreccional y que se había convertido en otra cara del comunismo. El 26 de abril, en las elecciones parciales de Mendoza, se impusieron los tradicionales *Gansos*, conservadores mendocinos, dejando tercera a la U.C.R.I. que había sido abandonada por el voto peronista. Este, como manifestación de protesta, había duplicado los votos del Partido Comunista. *¡Annibal ad portas!*

El 27 de abril el gobierno publicaba el Decreto N° 4.965, que prohibía la actividad comunista, proscribiendo, en consecuencia, al P.C. Además, expulsó a diplomáticos de países del este, acusados de actividades contra la democracia argentina, entre ellos al ministro búlgaro Boris Popov, que además de su sospechoso nombre, tenía una radio clandestina. No faltó la manifestación de repudio frente a la embajada soviética.

2. El compromiso militar

El endurecimiento de la relación entre el gobierno y los sindicatos llevó a Frondizi a apelar continuamente a los militares. Con el presidente en los Estados Unidos y las calles de Mataderos llenas de barricadas, el presidente provisional del Senado a cargo del Ejecutivo, José María Guido, resolvió aplicar duramente medidas represivas en las que los militares serían quienes hicieran el trabajo sucio. El periódico nacionalista *Azul y Blanco* del 23 de diciembre de 1958 —frente a las movilizaciones de trabajadores— decía que "la más ingeniosa maniobra del equipo gobernante en

relación con las fuerzas armadas consiste en utilizarlas para la represión y para la entrega y aparecer ante el pueblo, arteramente, como prisionero de ellas".

Los uniformados fueron convocados para la movilización de trabajadores ferroviarios, petroleros y bancarios, quienes fueron rapados en los cuarteles. También fueron oficiales quienes ocuparían los sillones de interventores en los gremios intervenidos, U.O.M., A.O.T., U.O.C.R.A. y en la dirección de las seis líneas ferroviarias.

El gobierno incrementaba su deuda con las fuerzas armadas.

3. El Dragón Verde

El subsecretario de Ejército se había desempeñado anteriormente como agregado militar en Londres y a fines de 1957, con motivo de las fiestas de fin de año envió a sus amistades tarjetas de felicitación que, por haber sido adquiridas en el hotel en que se alojaba, llevaban el adorno de un dragón de color verde. Este sería el origen de la leyenda de la existencia de una logia denominada de esa manera, que corrió en los tiempos en que se desempeñaba en el edificio Libertador.

Fidel Castro en el Alvear Palace

A principios de mayo de 1959, llegó a Buenos Aires el primer ministro de Cuba, Fidel Castro, con motivo de la Segunda Reunión del "Comité de los 21". Su paso por la capital argentina tuvo claras resonancias, ya que, por el lado de los liberales antiperonistas y "libertadores", fue recibido con particular fervor, en tanto que los "proscriptos" lo miraron con antipatía o indiferencia. Es que los primeros consideraban a Fidel como el héroe que había derrocado al "tirano" de la isla caribeña. Todavía era así y tenían razón, si hasta Tules Dubois, el "capo" de la S.I.P., lo había visto como tal. La conferencia de prensa que sus simpatizantes le organizaron en el Alvear Palace Hotel vino a evidenciar el entusiasmo reinante entre los exponentes de la tradición liberal argentina. En primer lugar, periodistas del matutino "La Nación", entre ellos Edgar Podestá, se constituyeron en guías y laderos del primer ministro de Cuba en la asamblea del hotel mencionado. Porque, finalmente, vino a ser una asamblea política y no una conferencia de prensa.

Castro, rodeado por fervientes partidarios de la U.C.R. del Pueblo —especialmente del sector unionista—, no llegó a contestar ninguna de las preguntas que, con dificultad, llegaron a sus oídos. Así, cuando dos redactores del diario católico "El Pueblo" intentaron interrogarlo sobre la situación de la justicia en la isla, los fervientes manifestantes que ocupaban el recinto —trepadados sobre algunas mesas—, acallaron las atrevidas preguntas de aquellos inquietos hombres de prensa.

En suma: fue un mitin de los "castristas libertadores". De los mismos que, meses después, iban a descubrir al "comunista", luego del giro público del comandante de Sierra Maestra. Fidel Castro tampoco había podido explicarles a los peronistas por qué había tenido preso, hasta enero de 1959, al ex ministro Angel G. Borlenghi.

Reimúndez, militar nacionalista que había participado en su juventud en la conspiración antiperonista de Menéndez, ocupó una posición marginal durante la presidencia de Aramburu. En diversos círculos se le atribuía la jefatura de una logia que lo catapultaría al poder y se suponía que tenía una firme alianza con el gremialista peronista "de la línea dura", Andrés Framini. Perón oyó hablar de él y lo menciona reiteradamente en su correspondencia con Cooke, dando en su carta del 26 de diciembre un diagnóstico elocuente: "Raimúndez (sic) intenta repetir la epopeya justicialista, tomando como punto de partida la situación de 1943, sin percatarse que las segundas partes nunca fueron buenas y que la situación del pueblo argentino en 1958 no es ni parecida a lo que era en 1943".

4. El golpismo

El 12 de enero la U.C.R. del Pueblo había pedido el juicio político del presidente. La iniciación de 1959 no disminuyó el espíritu golpista de la oposición gorila. El partido, en su antifrondicismo, adaptaba su argumentación según las políticas del gobierno y en su carta del 14 de enero Cooke advertía a Perón "que se necesitan cosas espectaculares para que no nos arrebatan las banderas" mientras Balbín y Zavala Ortiz pronuncian violentos discursos antiimperialistas.

En el Partido Socialista se había producido la previsible ruptura en julio de 1958. La mayoría, integrada por Alicia Moreau de Justo, Carlos Sánchez Viamonte y otros, adoptó posiciones más tolerantes hacia el peronismo. La minoría, entre quienes se encontraban Américo Ghioldi y Nicolás Repetto, mantendría altas las las banderas de la Revolución

Libertadora. Con el tiempo, los primeros se llamarían Partido Socialista Argentino y Democrático los segundos. Algunos de estos últimos se sumarían al golpismo libertador.

Entre los militares, el almirante Rojas se limitaba a las declaraciones altisonantes. El 23 de marzo, en un ambiente de gremios intervenidos y trabajadores movilizados, advertía que el gobierno estaba aliado con Juan Perón, haciendo notar que no objetaría su derrocamiento por las Fuerzas Armadas. Otros se lanzarían a la acción: los almirantes retirados Rial y Toranzo Calderón, los generales Bonnacarrére — en actividad— y Labayru y Ossorio Arana, ya retirados. Este último había heredado la condición de abanderado del gorilismo intransigente en el ejército, cuya cúpula había dejado moldeada desde el comando en jefe antes del 1° de mayo y tomaría la tarea de encabezar el golpe. Rosendo Fraga (*El Ejército...*) cita un manuscrito de su padre, el general Fraga, quien relata una entrevista con los jefes golpistas. Ossorio Arana le dijo "que no debía esperarse más para realizar un movimiento, que... debía realizarse con los mandos naturales, ...que los generales hablarían con el secretario de Guerra oportunamente, que el comandante del 3Ej. (Tercer Ejército), Grl. (general) Poggi, habría estado con él (y) participaba de sus ideas". Fraga consideró *inoportuna* la propuesta. En realidad, la cúpula del ejército había sido cambiada por Solanas Pacheco, quien recorría las unidades para contrarrestar la conspiración. En estos recorridos, el secretario pudo comprobar que si el golpismo no era mayoría, su situación personal lo llevaba a un progresivo desgaste.

5. Crisis de gabinete

La presión anticomunista tuvo una importante víctima el 13 de mayo. Rogelio Frigerio renunció a su cargo de asesor. Con él se iba un grupo numeroso de hombres que habían formado parte de su sector. Naturalmente no se iba echado por el presidente y sus consejos seguirían llegando a Frondizi aunque en forma extraoficial y más o menos clandestina. De todos modos, era un dato del avance militar.

El 11 de junio Perón denunció el *Pacto*, "porque la situación en la Argentina ha creado tal drama para los ideales populares nacionales que se hacía ya imposible mantener en reserva los solemnes compromisos contraídos y violados por Frondizi: en síntesis, lo denuncio por razones patrióticas." (Potash, *El ejército...*). Frondizi negó categóricamente la existencia del Pacto y lo mismo hizo la U.C.R.I.

La denuncia, profusamente difundida por la prensa golpista, como el diario *La Prensa* y *Radio Rivadavia*, causó sensación.

Solanas Pacheco se encontraba en las provincias del norte en su tarea de visitar unidades cuando se enteró que Poggi, a quien Ossorio Arana mencionaba como uno de los más decididos golpistas, había exigido el regreso del secretario a la capital. Reunidos ambos el 15 de junio, el comandante del Tercer Ejército presentó un planteo en el que exigía la aclaración sobre la veracidad del incalificable *Pacto* —que Frondizi negaba—, el alejamiento de los militares de las acciones represivas y la renuncia del subsecretario Reimúndez. Acompañaba a Poggi el comandante de la Primera División, con sede en Palermo. Solanas Pacheco responde relevando a ambos de sus mandos e imponiéndoles sanciones disciplinarias, lo que demuestra que aún estaba en fuerza para hacerlo, pero debe *sacrificar* a Reimúndez, que renuncia al día siguiente.

Reimúndez era visto como *un segundo Perón* por los gorilas, pero estaba lejos de contar con el apoyo del presidente, que veía en él un proyecto político propio, a diferencia del leal Solanas Pacheco. Potash supone que Frondizi alentó las sospechas sobre el acuerdo Reimúndez-Framini como cortina de humo frente al escándalo causado por la difusión de su propio pacto con el *tirano prófugo*. Lo concreto es que el Dragón Verde cayó sin pena ni gloria, pasando a integrar las numerosas filas de los militares nacionalistas sin mando de tropa, siempre disponibles para futuras revoluciones que nunca pasarían de la conspiración. La subsecretaría quedaría a cargo de un general disconforme, aunque legalista: Rosendo Fraga.

El mismo día de la caída de Reimúndez, Ossorio Arana y sus pujantes muchachos intentaban levantar el ejército. Con la invocación de "¡Viva la Patria!" los golpistas se lanzaban contra "una vil conspiración (que) amenaza las instituciones democráticas, la fortuna, la libertad, la vida... la fe" y, seguramente hasta la virtud de las doncellas. Estos militares retirados se proponían desplazar al presidente y sus secuaces que, "desde el 1° de mayo de 1958 han burlado y burlan, con reptante afán... las nobles esperanzas del pueblo argentino". La fecha elegida, aniversario del cruento bombardeo de Plaza de Mayo, no produjo el fervor esperado y, ante la pasividad de los militares en actividad, los golpistas se escondieron, para —desde Montevideo— seguir conspirando para el derrocamiento del gobierno.

El 22 renunció todo el gabinete, siendo confirmados casi todos los ministros. La gran sorpresa fue, al día siguiente, la asunción de Alvaro Alsogaray, el joven veterano defensor del liberalismo, como ministro de Economía e interino de Trabajo. Frondizi había sido aconsejado por el ahora oculto asesor, Frigerio, quien creía que la imprescindible etapa de

estabilización sería mejor concretada por el admirador de Ludwig Erhardt y su economía social de mercado, para poder retomar luego el camino del desarrollo. También lo habría recomendado Solanas Pacheco, quien lo conocía por su paso por el Colegio Militar —el nuevo ministro era capitán retirado— y entendía que ayudaría a recuperar la confianza de sus camaradas uniformados.

No obstante, no todos los militares estaban conformes con la presencia de Alsogaray. El mismo Aramburu, de quien había sido ministro de Industria, habría desaconsejado su nombramiento.

Con la apariencia de haberse consolidado un nuevo equipo de gobierno, al fatigado Solanas Pacheco, cansado del desgaste que su figura sufría por los constantes malos humores de sus pares y las airadas discusiones mantenidas en los cuarteles con sus jóvenes subordinados, el 30 de junio presentó su renuncia indeclinable al presidente.

Fronidizi debió buscar un nuevo secretario. Creyó encontrarlo en el viejo general Elbio Anaya, capitán durante la represión de obreros patagónicos en 1920 y 1921, comandante de Campo de Mayo el 4 de junio de 1943, ministro de Instrucción Pública de la Revolución y retirado en 1945. Frondizi pensó que la veteranía del general lo alejaría de la interna militar vigente. Su antiperonismo estaba garantizado. Se había retirado del ejército a raíz del 17 de octubre.

6. Crisis en la Armada

El capitán Manrique se había retirado de la armada con un fuerte discurso al abandonar la dirección del Liceo Naval. Ya en la vida privada, dirigía el periódico aramburista *Correo de la Tarde*. En su edición del 12 de julio, este tituló: "Algo extraño está pasando en la Marina", la fuente, inmejorable, daba fe de que el rumor era verosímil.

El almirante Estévez había logrado mantener a la Marina alejada de crisis disciplinarias. Los episodios de julio y agosto de 1958 con Rial y Manrique como protagonistas no se habían repetido. Sin embargo, el duro antiperonismo de los almirantes retirados, partícipes todos de las conspiraciones encabezadas por Ossorio Arana, influía sobre los almirantes en actividad, que a su vez se quejaban de lo que consideraban una conducción excesivamente *personalista* del secretario, quien seguía siendo a la vez comandante de Operaciones Navales (comandante en jefe). Frondizi no parece haber tomado conciencia del desgaste de Estévez, a lo que contribuyó sin duda que tampoco la tomara el propio interesado. Así la crisis fue avanzando hasta hacerse incontrolable y peligrosa para el propio presidente.

Potash le atribuye falta de "tacto y...aire superior en el trato con la gente (y ser) indiferente ante la necesidad de mantener buenas relaciones públicas. Como secretario de Marina y jefe de Operaciones Navales (comandante en jefe), era responsable de todo lo que sucedía en el arma, situación que lo convertía en el blanco inevitable de las críticas a las decisiones que, en verdad, eran tomadas por otros." (*El Ejército...*).

La publicación del *Correo* respondía a una realidad. Desde el 11 los almirantes pedían la renuncia de Estévez. El 14 se intentó frenar la crisis, separando el cargo de jefe de operaciones y designando en tal función al almirante Alberto Vago. El mismo día Frondizi se reunía con los almirantes en actividad. Ante la exigencia de renuncia del secretario, el presidente habló de la disciplina. Fue un diálogo de sordos. El 24, Vago se declaró en rebeldía. Frondizi se trasladó personalmente al ministerio de Marina para exigir a Vago que depusiera su actitud, a lo que el marino respondió: "me niego". "Fronidizi, evidentemente sorprendido, entró en una oficina para conferenciar con los almirantes Estévez, Perren y Robbio (legalistas)... le aconsejaron que si no anunciaba en un minuto que estaba reemplazando a Estévez, en otros cinco minutos la Marina lo destituiría." (Potash). Frondizi se allanó.

La secretaría quedó a cargo del almirante retirado Gastón Clement, "hombre de ideas conservadoras, plenamente constanciado con la Revolución Libertadora." (Rosendo Fraga, *El Ejército*).

Con Estévez cayó el sector legalista del almirantazgo.